Los vecinos de la Ciudad pueden recuperar teléfonos celulares, bicicletas y tecnología que fuera secuestrada en operativos policiales y que esté apta para la devolución. La dirección es: recuperos.policiadelaciudad.gob.ar
.

En el marco del plan de justicia restaurativa y reparación del daño que lleva adelante el Ministerio de Justicia y Seguridad porteño, se presentó una plataforma para que los vecinos puedan recuperar sus objetos que fueron secuestrados en operativos y que estén aptos para la devolución.

“Todo lo que recupera la Policía de la Ciudad lo estamos subiendo a una plataforma en las páginas de la Policía de la Ciudad y del Gobierno de la Ciudad. Pueden ingresar en recuperos .policiadelaciudad.gob.ar
. Ahí estarán tres links y pueden identificar lo que se le ha sustraído que hoy está en los depósitos de la Policía de la Ciudad. Tienen que llenar el formulario y rápidamente nos comunicamos con los dueños para devolverle su propiedad. Para nosotros es muy importante realizar la reparación del daño una vez que el ilícito se comete, para eso se trabaja todos los días en investigación”, comentó el ministro de Justicia y Seguridad, Marcelo D’Alessandro.

{youtube}O5-PA-RNho4{/youtube}

No necesariamente la persona tuvo que haber realizado la denuncia del ilícito para ingresar a la plataforma de recuperación de objetos, aunque se aconseja que la haga en cualquier comisaría de la Policía de la Ciudad o llamando al 0800-33-FISCAL (347225) para agilizar la investigación.

El damnificado podrá ingresar al sitio recuperos.policiadelaciudad.gob.ar y allí se abrirán tres categorías para buscar sus pertenencias: bicicletas, celulares o artículos electrónicos.

El siguiente paso en la plataforma de búsqueda será agregar filtros con los detalles y

características de su artículo para identificarlo dentro del muestrario, como el color, la marca, el modelo o el rodado, en caso de que sea una bicicleta.

Una vez encontrado y seleccionado el objeto en la pantalla, se llenará un formulario para registrarse con los datos personales, el comprobante de la factura de compra para validar la titularidad y la denuncia si fue realizada.

Se dejará además un número de contacto y le llegará un correo electrónico al damnificado sobre la información de la recuperación. Además, para la seguridad del usuario, desde el Ministerio de Justicia y Seguridad se le indicará el número de recupero del objeto y se coordinará la fecha de entrega, autorizada por la Justicia.

Los datos personales consignados en el formulario de devolución, la información y/o documentos aportados para acreditar la titularidad sobre el bien tienen carácter de declaración jurada.

Cualquier falsedad dará lugar a la cancelación del trámite y la formulación de denuncia penal ante la eventual comisión de delito de acción jurada.